ALERTA SOBRE LAS ESTAFAS:

"Cargas Rehén" Durante la Mudanza





Detalles sobre las estafas:

Al mudar artículos del hogar, la compañía de mudanza le dará un precio antes de cargar sus pertenencias en el camión de mudanza, y ya que lo cargaron, el personal de mudanza le dice que necesitará un pago adicional si usted desea que le devuelvan sus pertenencias. "Cargas rehén" son ilegales bajo la ley de Arizona. Si la compañía exige más dinero antes de descargar sus bienes, póngase en contacto con con la policia inmediatamente.

Señales de Advertencia:

- Le proveen un presupuesto muy bajo que es significativamente más barato que otras compañías.
- La compañía se niega a darle un precio estimado total por escrito antes de comenzar con la mudanza.
- La compañía no le provee un contrato antes de cargar sus posesiones en el camión de mudanza.
- El contrato que la compañía le provee contiene porciones en blanco.
- La compañía tiene reseñas negativas o no tiene reseñas en línea en sitios como Yelp, Google, o el de la organización Better Business Bureau.

Consejos a Seguir:

- Investigue a las compañías de mudanza antes de contratar a una. Las reseñas en línea pueden ser útiles, así como las sugerencias de amigos, vecinos, y parientes.
- Obtenga un presupuesto por escrito sobre el costo de la mudanza antes que comience y asegúrese de que incluya todos los cargos.
- Lea cuidadosamente el contrato y cualquier otro documento antes de firmarlos. No firme un contrato si usted no está de acuerdo con o no entiende un término.
- Pida una copia de todos los documentos firmados, y manténgalos en un lugar seguro que pueda ser accesible durante la mudanza.
- Si es posible, mude todos los objetos valiosos por sí mismo/a. No deje objetos de valor fuera durante una mudanza.
- Llame al departamento de cumplimiento de la ley o al Departamento de Seguridad Pública si la compañía de mudanza demanda más de lo que fue acordado y se adeuda durante la entrega.
- Esté presente y disponible para supervisar la mudanza en su totalidad.

Resources:

Oficina del Procurador General de Arizona
www.azag.gov/complaints/consumer
Phoenix: 602 - 542 - 5763, Tucsón: 520 - 628 - 6648
Ó larga distancia gratuita: 1-800 - 352 - 8431
Línea de Ayuda de la Fuerza de Trabajo Contra
el Abuso de Personas Mayores
(602) 542 - 2124 Ó (844) 894 - 4735
Departamento de Seguridad Publica de Arizona
www.azdps.gov/services/public/hhg
(602) 223 - 5000

Administracion Federal de Seguridad de Transportistas Terrestres www.fmcsa.dot.gov/protect-your-move 1 - 888 - DOT - SAFT (368 - 7238) www.azag.gov/seniors/scamalert Tarjeta 9 de 12